

Editorial

La bondad mal entendida

Con demasiada frecuencia nos encontramos con personas que creen realizar un acto de bondad dejando procrear incontroladamente a sus animales de compañía. Los hay que critican nuestras campañas a favor de la esterilización de perras y gatas. Quienes consideran cruel recoger animales abandonados para su sacrificio. Sociedades Protectoras que ocultan el número de animales que se ven obligados a sacrificar, como si fuera algo vergonzoso para ellos mismos. Ciudadanos que prefieren abandonar sus camadas ante la puerta del vecino antes que entregarlos en el zoon sanitario. Personas que crían animales por placer y ganancia, sin ser conscientes de que colaboran a aumentar el número de animales abandonados...

Son sin duda personas en ocasiones bondadosas, que por desconocer el problema, adoptan una actitud cruel. No saben cómo sufre el gato que muere de pulmonía en un solar, ni cuánto le duele al perro atropellado agonizando al borde de una carretera. No

conocen la situación real de los albergues, ni los centenares de miles de animales que deberían contener de negarse su sacrificio.

"No hay peor crueldad para con los animales que la producida por la reproducción promiscua de perros y gatos" (1). "Tratamos de ser bondadosos pero casi toda nuestra bondad se manifiesta en muerte" (2). "Está muy cerca de lo criminal que algunos sean obligados a servir como ejecutores mientras otros continúan llenando los albergues que han terminado por convertirse en depósitos de nuestra dureza e insensibilidad" (3).

Procura que tu acción de bondad no se manifieste en muerte.

Luis Gilpérez.

(1) Presidente de la Asociación Humanitaria de los Estados Unidos.

(2) Folleto "El Problema" de la campaña de prevención de un número excesivo de animales.

(3) Animals International.

SUMARIO

- La vida "regalada" de los toros. Pág.2
- Manifestación anual contra el uso de pieles. Pág.3
- ASANDA solicita el premio Andalucía de Medio Ambiente para el SEPRONA. Pág.3
- Cena de ASANDA. Pág.3
- ASANDA y CEPA hacen campaña contra la venta de pájaros en los mercadillos. Pág.4
- Nuevo folleto en colaboración con Educación y Medio Ambiente. Pág.4
- Las Asociaciones Ecologistas califican de "Fracaso" la cumbre de Kioto. Pág.5
- Legislación. Pág.5
- La prensa del trimestre. Pág.6
- ASANDA Denuncia. Pág.8



La vida "regalada" de los toros

Dicen los taurinos que los toros bravos llevan una vida regalada. Que durante los cuatro o cinco años viven a todo plan, bien alimentados, bien tratados y que sólo al final, durante la lidia, pueden sufrir un poquito durante apenas quince

parte de los animales nacidos en ganaderías de lidia no llegan a los cuatro o cinco años: o son lidiados mucho antes (con dos o tres años) o son enviados al matadero por defectuosos, o son hembras y también son sacrificadas si no se desean

plaza vomitando sangre, mientras los espectadores se divierten (yo llamaría a eso una muerte poco digna). Por supuesto, en esos años se les impide cualquier contacto con las vacas, de modo que los comportamientos homosexuales son muy



minutos. Una vida envidiable, vaya.

Es evidente que muchos de sus congéneres tienen peor suerte: en algunas explotaciones intensivas de bovinos de carne, los terneros son enjaulados en pequeños cajones de madera, y allí permanecen durante su corta vida sin ver el Sol ni apenas moverse. Otros terminan en macabros mataderos después de largas horas de transporte en condiciones infernales y terminan muriendo apuntillados con agonías muy dolorosas; Lástima que los taurinos, tan preocupados por el bienestar de los toros, no nos ayuden en las campañas y acciones que emprendemos para terminar con tales aberraciones!

Pero no es éste el tema. Un mal no puede ser justificado por otro. El asunto es razonar si los toros de lidia disfrutan de verdad de tantos privilegios.

Hay que empezar por decir que la mayor

como reproductoras.

Pero fijémosnos en los "agraciados", en esos pocos que finalmente morirán a los cuatro o cinco años en un coso taurino. Su destete se produce cuando tienen unos cuatro meses de edad. Para que no sigan mamando se emplean diversos métodos. El doctor veterinario Manuel Prieto, cita en su obra "Ganado Vacuno" el empego: untar con pez ardiente los pezones de las madres para que éstas, a causa del dolor, impidan a sus hijos mamar.

Cuando cumplen un año son marcados a fuego con el hierro de la ganadería y el año de nacimiento. En las orejas se les practican mutilaciones como signo distintivo de la ganadería.

A los dos años sufren la tiente, a veces por el método del acoso y derribo. Y a los cuatro o cinco años mueren en la

frecuentes entre ellos.

Finalmente, no parecen llegar en muy buenas condiciones de salud a los cosos. Según unas estadísticas que han llegado a nuestras manos de los servicios de inspección veterinaria franceses, en el ochenta por ciento de las autopsias realizadas a cadáveres de toros lidiados se encuentran pruebas de sufrir enfermedades: tuberculosis, tumores etc.

En resumidas cuentas: comparando estos hechos con los de la vida de una persona significaría vivir unos veinte años sufriendo destete prematuro, marcaje a fuego, mutilaciones identificadoras, castidad obligada, y... muerte por tortura ante un público que lo festeja. La verdad, no coincide con lo que se suele definir como vida "regalada".

Luis Gilpérez.

Manifestación anual contra el uso de pieles

El pasado día 13 de diciembre miembros de Asanda hicieron la protesta anual contra el uso de abrigos de pieles. La manifestación tuvo lugar a las 12,00 de la mañana en la comercial plaza del Duque de Sevilla.

Durante la concentración, a la puerta de unos grandes almacenes, los miembros de Asanda repartieron folletos y propaganda contra el uso de pieles de animales, así como información general sobre la mal llamada "piel ecológica", es decir, pieles de animales criados en granjas, y cuyo cruel sacrificio ha sido objeto de varios reportajes televisivos especialmente cruentos.

Hay que señalar, sin embargo, que para el contento general de animalistas y ecologistas, el uso de abrigos de piel en Europa, que no en España, ha descendido considerablemente. En algunos países incluso está empezando

a considerarse como un gesto de mal gusto llevar la piel de un animal muerto.

Almacenes como Lafayette (Francia) y Harrods (Inglaterra) han eliminado de sus departamentos los abrigos de pieles, y el cierre de granjas peleteras en centro Europa va en aumento.

Sin embargo, hay también que reseñar que ha aumentado el contrabando de pieles con los países del Este de Europa, cuyas mafias, sobre todo la rusa, ha encontrado en este tipo de mercancía un valor seguro, sobre todo con vistas al mercado norteamericano.

Aduaneros holandeses requisaron el mes pasado un enorme cargamento de pieles de distintos animales, entre ellos, visones, martas y armiños, en un barco fondeado en un puerto holandés con destino a Nueva York.

ASANDA solicita el Premio Medio Ambiente para el SEPRONA

Asanda se ha adherido a la petición realizada por distintos colectivos sobre la concesión del Premio Andalucía de Medio Ambiente para el Seprona (Servicio de Protección de la Naturaleza) de la Guardia Civil.

Este servicio, formado por hombres voluntarios que cuentan en ocasiones con escasos medios, tanto personales como humanos, realizan no en vano, una importante labor en Andalucía, en ocasiones desconocida, dado el carácter de disciplina militar de este cuerpo que impide un mejor conocimiento público y habitual de sus tareas.

Entre otras, el Seprona ha intervenido en el cierre de los peleaderos ilegales de gallos; interviene partidas de inmaduros, así como persigue las peleas ilegales de perros, decomisa pieles de contrabando, animales exóticos introducidos de manera ilegal; vigila y analiza los cauces de ríos y lagunas para comprobar los vertidos de sustancias prohibidas. Etc. Así, su labor es importantísima para el ecosistema de nuestra Comunidad y de toda España, aunque para los animalistas lo ideal sería que las diferentes secciones de este servicio estuvieran mejor y más dotadas. Pese a todo, su labor es digna de encomio, y por eso solicitamos, desde estas líneas, el premio Andalucía de Medio Ambiente.

Cena de Socios

Como ya anunciamos en el anterior boletín, ASANDA celebrará a mediados de febrero una cena de socios en Sevilla.

Es importante que asistáis todos los que podáis, con objeto de conocernos mejor, para que esto sea el prelude de un encuentro anual de socios.

Podeis invitar a los amigos que queráis.

A la recepción de este boletín podreis llamar a ASANDA donde ya sabremos el precio, fecha, lugar y hora.

Esperamos vuestra colaboración.

Animaos y llama a ASANDA, telf.: (95) 456 10 58

Editado un nuevo folleto de ASANDA en colaboración con las Consejerías de Educación y Medio Ambiente



Por fin ha salido el nuevo folleto editado por nuestra Asociación en colaboración con las Consejerías de Educación y Medio Ambiente. Se trata de un tríptico que bajo el título de "Lo que tú puedes hacer para defender a los animales", trata de ilustrar sobre los derechos de los animales, así como sobre las circunstancias más "sanguinolentas" de agresión que sufren nuestros animales en Andalucía.

El folleto está destinado principalmente a los más pequeños, aunque por su confección y lectura se puede decir que es "apto para todos los públicos". Además, está ilustrado en colores con dibujos de animales dirigidos hacia los niños para hacer su difusión más atractiva.

En el tríptico, y bajo el título, "los animales necesitan tu ayuda", se determinan algunas circunstancias por desgracia habituales en nuestra Comunidad Autónoma, como el maltrato en fiestas populares, los

mataderos ilegales, el transporte de ganado en condiciones prohibidas, la experimentación en centros no autorizados y sin control, las granjas de cría intensiva, los animales silvestres o exóticos en cautividad, los espectáculos clandestinos de peleas de perros y gallos, etc.

En el tríptico se le pide al lector que sea consecuente con la declaración y se le solicita la colaboración así como se anima a todos a formar parte de alguna asociación de defensa de los animales.

Desde aquí queremos agradecer la colaboración al Consejero de Educación, quien ha dado orden de difundir estos trípticos y cartelería por los colegios de Andalucía. Manuel Pezzi ha sido siempre sensible, antes como titular de Medio Ambiente, ahora desde Educación, a todos los temas de defensa de los animales. Asimismo agradecer la colaboración a Medio Ambiente por su intervención financiera en el proyecto.

ASANDA y CEPA hacen campaña contra la venta de pájaros en los mercadillos

Asanda y la Confederación Ecologista Pacifista de Andalucía realizaron una campaña en el mercadillo de la Alfalfa de Sevilla para denunciar la venta de pájaros en los mercadillos ambulantes.

Durante la manifestación en la que se concentraron miembros de ambas asociaciones, se repartieron los folletos que se han editado en colaboración con la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

Durante la presentación de la campaña el titular de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, Jesús Nieto explicó en su presentación que la campaña pretende concienciar a la sociedad de que estas aves fringílicas no deben ser objeto de

mercantilismo por ser finalmente encerradas en una jaula, hasta el punto de que su comercialización en la calle es ilegal.

Un reciente estudio realizado por la Sociedad Española de Ornitología estableció en 5.300 el número máximo de capturas autorizadas que se permitirán este año, en cuya temporada estival se han realizado ya 1.800, el sesenta por ciento de las 3.000 permitidas para el mismo período, mientras que la temporada otoñal está ya concluyendo, y aún no hay cifras.

Por su parte, José Manuel García, representante de la Cepa ha manifestado que estas aves granívoras han sufrido una importante regresión en los últimos vein-

te años, en especial como consecuencia de las capturas ilícitas. Las sanciones contra la venta ilegal de estas especies, muy demandadas en países del norte de Europa como Bélgica, incluyen la no concesión de más autorizaciones para los períodos de captura, así como multas dependiendo del número de pájaros atrapados.

Más de doscientas mil especies de pequeños pájaros protegidos, fringílicos y emberizas, es decir, jilgueros, escribanos, verdecillos, verderones y pinzones, entre otros, se capturan en Andalucía, un tercio de los cuales proceden de Sevilla.

Marta Carrasco.

Las Asociaciones Ecologistas califican de "fracaso" la cumbre de Kioto

Las Asociaciones ecologistas de todo el mundo han sido unánimes al afirmar que la cumbre de Kioto, sobre la regulación de emanaciones de CO₂ a nuestra atmósfera, ha sido un fracaso.

Las conclusiones de esta cumbre, según la cual, Europa, Estados Unidos y Japón reducirán de un 5 a un 7 por ciento sus emanaciones de CO₂, han dejado poco menos que contra la pared a todos los expertos que vaticinan que continuará el cambio climático con motivo del efecto invernadero producido en nuestro planeta por estas emanaciones, de momento imparables.

Como paradoja además de esta cumbre, hay que señalar que en Europa son cuatro los países que no reducen, sino que aumentan sus emanaciones de CO₂ para el próximo año: Irlanda, Grecia, Portugal y España. Esta situación, ha sido uno de los graves inconvenientes de la plataforma europea al negociar tanto con Estados Unidos como con Japón.

Estos últimos países se negaban a rebajar las emanaciones de CO₂ dado que parte de Europa no sólo no rebajaba sino que aumentaba. Finalmente se ha llegado a un acuerdo, aunque su bondad ha sido rechazada por todas las asociaciones ecologistas del mundo.

En nuestro país el ecologista y experto en temas de cambio climático, Joaquín Araujo calificaba como "de risa" en unas declaraciones a la Cadena SER, los acuerdos de Kioto, y vaticinaba que varias especies de animales, que en estos momentos corren serio peligro de extinción, tienen asegurada su sentencia de muerte, ante la amenaza de que las estaciones climáticas van a ser tan irregulares que el ecosistema perderá su estado natural.

Por otra parte en Sevilla, el adjunto al comisario europeo de Medio Ambiente, el italiano Furfari, afirmaba que no podrá

rebajarse el nivel de emanaciones de CO₂ si no se aumenta la energía nuclear, como mal menor. Según Furfari, si en Europa dejásemos de tener energía nuclear de las 700.000 toneladas de CO₂ que se emiten a la atmósfera anualmente, pasaríamos a los 3.200.000 toneladas. Todo un halagüeño panorama que no dice nada en favor de las posturas europeas sobre conservación y futuro de las energías alternativas.

En España la energía eólica y la solar no

están, pese a las buenas condiciones que se dan en nuestro territorio, suficientemente desarrolladas. Por el contrario, la central térmica de Carboneras, cuyas emanaciones de CO₂ son las más importantes del país, y por supuesto de Andalucía, por su estratégica situación en el mediterráneo almeriense, aumentarían considerablemente el próximo año. La desertización está asegurada.

Marta Carrasco.

Legislación

En este número reseñamos la legislación que tenemos sobre ordenanzas municipales relativas a animales domésticos. Solicitamos encarecidamente a todos los socios que vivan en poblaciones que no aparezcan en la lista, soliciten una copia y nos la remitan.

1.075 -*Ordenanza municipal del Ayuntamiento de Sevilla sobre Tenencia de Animales* del 29 de junio 1990 (BOP de Sevilla nº 213 de 13 de septiembre). [Para su estudio tener presente Real Decreto Legislativo, 781/86 de 18 de abril (artículo 59) y el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas].

1.080 -*Ordenanza Municipal de Ayuntamiento de Cádiz sobre Tenencia de Animales*, de 1990

1.085 -*Ordenanza Municipal 817/92 del Ayuntamiento de Lepe sobre Tenencia de Animales*, (Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz nº 221 de 23 de septiembre de 1994).

1.090 -*Ordenanza Municipal 8605/94 del Ayuntamiento de Jerez sobre Tenencia de Animales*, (Boletín de la Provincia de Cádiz nº 221 de 23 de septiembre de 1994).

1.095 -*Ordenanza Municipal 3143/95 del Ayuntamiento de Medina Sidonia Reguladora de los Animales Domésticos*, (Boletín Oficial de la provincia de Cádiz nº 67 de marzo de 1995).

1.100 -*Ordenanza Municipal del Ayuntamiento de Motril sobre Control Animal* (Aprobada por el Pleno el 25 de agosto de 1995).

1.105 -*Ordenanza Municipal del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes sobre Tenencia de Animales*, (Borrador de 17 de enero de 1997).

1.110 -*Ordenanza Municipal sobre Tenencia y Protección de Animales del Ayuntamiento de Almería*, (Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº 29 de 12 de febrero de 1997).

LA PRENSA DEL TRIMESTRE

ANDALUCÍA DIARIO 16 9
Viernes 26 diciembre 1997

Sevilla / D 16. —La Policía Local de Sevilla ha denunciado a la presidenta de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda), Aurora Guerra, por instalar una mesa publicitaria en la vía pública para pedir a los dueños de perros que recojan de sus mascotas.

La denuncia de la Policía Local ha causado perplejidad en los miembros de Asanda, cuya directiva ha remitido a Elle un comunicado de marcado tono irónico sobre la eficacia policial, que no consente la instalación de una mesa en la calle pero sí que aceras y calzados permanezcan todo el año cubiertas de excrementos de canes, para fastidio de viandantes e indiferencia del Ayuntamiento.

Asanda instaló cada año por estas fechas una mesa publicitaria en la que, además de pedir a los dueños de perros que recojan los excrementos que dejan en la calle, reparte folletos en los que aconsejan no regalar animales vivos si después los van a abandonar o no van cuidar convenientemente de ellos.

También pide Asanda que no se compren abrigos de pieles en Navidad, fechas en las que también desarrolla una campaña contra las matanzas ilegales que se producen en algunas barriadas sevillanas.

En su comunicado, Asanda asegura que los primeros impresionados por "el celo" demostrado por la Policía mu-

Denuncian a Asanda cuando pedía recogida de excrementos de perros

La asociación había instalado una mesa publicitaria en la calle

nicipal" contra los miembros de la asociación fueron los vendedores de tabaco de contrabando y los guardacoches espontáneos que pujan diariamente por la zona comercial en la que instaló su mesa.

El comunicado dice: "A la vista de la eficacia alcanzada y del número de policías dispuestos para atajar infracciones tan graves como la descrita, Asanda no duda que las continuarías violaciones de

las Ordenanzas Municipales que cada domingo se acometen en La Alfalfa, tienen los días contados", en relación al mercadillo de animales que se celebra en la sevillana plaza de La Alfalfa. "Desde hace

años, y ante la total impotencia de la Policía Local, en el mercadillo de La Alfalfa se transgreden todas las disposiciones de las ordenanzas relativas a venta ambulante y tenencia de animales", con-

cluye el comunicado de Asanda.

Los hechos denunciados por la Policía Local ocurrieron en el barrio de Nervión el pasado día 20, cuando una decena de miembros de la asociación de defensa de los animales procedieron a la instalación de la mesa, en las proximidades de unos grandes almacenes. Según Asanda, la Policía Local acudió presta, en dos coches patrulla y un furgón, nada más ser alertada por los guardias jurados de los grandes almacenes de que se disponían a montar la mesa publicitaria.

La Asociación de Defensa de los Animales "impresionada" por "el celo" de los agentes policiales

ABC 24/11/97

ANDALUCIA

Sociedad

La Asociación de Defensa del Animal denuncia que el borrador de Ley ha sufrido demasiados cambios

35

El borrador de la Ley Andaluza de Defensa Animal ha sufrido tantos cambios, modificaciones y, sobre todo, supresiones que ya es irreconocible con respecto al borrador inicial que conoció la Asociación Andaluza de Defensa de los Animales (Asanda), según dijo un portavoz de Asanda.

Este portavoz recordó que en 1989 consensuó con la entonces Agencia de Medio Ambiente un borrador de esta ley por considerar que era incluso homologable con las más progresistas legislaciones europeas sobre esta materia, pero que, nueve años más tarde la Administración autonómica «ha ido castrando» el borrador hasta dejarlo irreconocible.

El portavoz de ASANDA efectuó estas declaraciones después de que el consejero de Medio Ambiente, José Luis Blanco, recién interpelado en el Parlamento por el grupo parlamentario de Izquierda Unida, Los Verdes, asegurara haber conseguido el consenso de asociaciones de defensa de los animales y colectivos ecologistas con este proyecto legislativo.

Sobre este extremo, Asanda decidió que si el Gobierno andaluz decide finalmente presentar el actual borrador como proyecto de ley pedirá a los grupos parlamentarios que voten contra él. Asanda considera «una tomadura de pelo» en lo que ha quedado el borrador después de tantos años de lucha por una Ley de Defensa Animal digna.

EL CORREO DE ANDALUCÍA, 13 DICIEMBRE 1997

Asanda asegura que los halcones sólo logran trasladar las palomas a otro lugar

REDACCION, Sevilla

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales, Asanda, manifestó ayer que la "medida sorprendente pero efectiva" que la Sociedad Protectora de Animales haría para controlar a medio plazo la superpoblación de palomas en Sevilla mediante la introducción de halcones, es realmente efectiva en aeropuertos, pero "siempre ha fracasado en las ciudades. Es el mejor de los casos" —asegura Asanda—, "sólo consigue trasladar a las palomas de lugar, creando nuevos focos de problemas, y servir de lucimiento a sus promotores y de indignación a muchos ciudadanos".

La Protectora y el Ayuntamiento firmaron recientemente un convenio para controlar la población de palomas, en el que la introducción de los halcones sería un proyecto a estudiar para abordar a medio plazo. Asanda, por su parte, estudió en 1993 con el Consistorio y la Protectora medidas para solucionar la superpoblación de palomas, que genera problemas en muchos puntos de la ciudad.

Asimismo, la asociación presentó una propuesta, basada en experiencias de otras ciudades europeas, para el control de palomas a medio plazo con métodos no agresivos para los animales y que pueden resumirse en palomares suficientes para el número de palomas a mantener, control de la natalidad y colaboración ciudadana. Sin embargo, en 1994 Asanda se retiró de las conversaciones por considerar que el sistema de control que se iba a aprobar era ineficaz y caro.

ASANDA Denuncia

Ref.	Asunto	Incidencia	MINCJ	Uso de cebos intoxicados en caso de Mojazar		
ACARI	Núcleo zoológico ilegal en Carrisa			09.12.97 Al no recibir Certificación de Acto Presente, remitimos queja al Defensor		
	13.11.97 La Consejería de Agricultura dice no reconocernos como parte interesada.		SIEB1	Mataca ilegal en venta Antonio de Jerez		
	25.11.97 Presentamos queja ante el defensor			09.12.97 Recordamos a Sanidad la obligación que tienen de contestar.		
AISLI	Respites alimentados con animales vivos en Cirocúle Park de Isla Cristina		SSAN1	Mataca ilegal en San Nicolás del Puerto		
	30.09.97 Solicitamos copia del programa de manejo autorizado por Agricultura			14.10.97 Solicitamos certificación de acto presunto.		
	23.10.97 Nos remite programa. Solicitamos prohibas ref. AZOO1		YSEV1	Caballo muerto por ayuntamiento en Feria de Sevilla		
ALEBI	Miércoles en Lebrija			13.11.97 El Ayuntamiento asegura desconocer el nombre del propietario.		
	29.09.97 La Consejería de Agricultura nos informa que las instalaciones son correctas.		YSEV2	Perrito en malas condiciones en Ciudad Jardín de Sevilla		
	14.10.97 Solicitamos copia del expediente de autorización.			21.10.97 Recordamos al Ayuntamiento la obligación que tienen de contestar y adjuntarnos pliego de sesenta firmas de vecinos como parte del expediente.		
	11.11.97 La Consejería nos informa que pasa nuestra solicitud a la Dirección General de Producción Agraria.		YSEV3	Colecciones zoológicas en Los Arcos y Santa Justa		
	25.11.97 Nos quejamos al Defensor por entender que la Consejería sería cervencosamente.			23.12.97 Presentamos denuncia ante el Ayuntamiento de Sevilla por cancel de Licencia Municipal		
	01.12.97 La Consejería nos remite el expediente.		50189	Queja contra el Ayuntamiento de Dos Hermanas por zoo Algorfa		
APCEI	Denuncia de un alojamiento de perros en el Puerto			17.11.97 El Defensor nos remite los informes que acreditan que el zoo ha sido finalmente registrado (la queja se inició en el año 95 y el Sr. Alcalde fue incluido en el informe anual de la Inspección por su "actitud entorpecedora").		
	09.12.97 Recordamos a Agricultura la obligación que tiene de contestar.			62523	Queja contra la Delegación del Gobierno en Sevilla por no expedir espectáculo de "asno y elefante".	
ASEVI	Criadero ilegal de animales vivos para mascotas exóticas.			17.10.97 El Defensor nos remite informe de la Delegación en la que ésta informa que no es un espectáculo de su competencia. Nos pide que formulamos observaciones.		
	13.11.97 La Consejería de Agricultura dice no reconocernos como parte interesada. El criador ha dejado la cría de animales y pasesos el expediente.			04.11.97 Remitimos pliego de observaciones.		
AZOO1	Alimentación con cebos vivos en núcleos zoológicos			70542	Queja contra la Consejería de Medio Ambiente por no permitirnos acceso a un expediente.	
	04.11.97 Solicitamos a la Consejería de Agricultura que prohíba dicho método de alimentación			07.10.97 La Consejería nos permite el acceso y el Defensor da por concluidas sus actuaciones		
GALMI	Ferros en malas condiciones en centro canino Las Palmas			71561	Queja contra la Delegación del Gobierno en Málaga por no sancionar malos tratos a vacas en Villanueva del Rosario.	
	16.09.97 La Delegación de Gobernación nos niega acceso a expediente sancionador				17.10.97 El Defensor nos remite un amplio informe de la Delegación y concluye el expediente por no observar irregularidades administrativas.	
	15.10.97 Presentamos Recurso Ordinario.			71621	Queja contra la Delegación del Gobierno en Sevilla por autorización de corrida con documentación defectuosa.	
GARA1	Denuncia bar Arabal por pesca de gallos			71004	17.11.97 El Defensor nos remite copia del informe emitido por Gobernación.	
	22.10.97 Recordamos a Gobernación el deber que tienen de contestar.			02.12.97 Remitimos pliego de fundamentos contrarios.		
GAZNI	Tienda de codornices en Club las Arenas de Amaluzar				Queja contra el delegado de Gobernación de Cádiz por no sancionar maltrato de toros en Arca.	
	31.09.97 Presentamos denuncia				10.10.97 El Defensor nos informa que el delegado de Cádiz no atiende sus requerimientos, por lo que se los reitera con carácter urgente.	
GAZNE	Refinero de gallos en Asalcázar			72613	Queja contra la Consejería de Agricultura por no cumplir la legislación sobre experimentación con animales.	
	11.11.97 Solicitamos Certificación de Acto Presunto				07.11.97 El Defensor nos comunica que la Consejería no contesta a su solicitud de informe y que lo reitera	
GBOR1	Denuncia de refidero de gallos en Bornos			72800	Queja contra la Consejería de Salud por no resolver Recurso.	
	22.09.97 Nos informan que la Guardia Civil está esclareciendo los hechos.				23.10.97 El Defensor admite a trámite la queja.	
OCADI	Denuncia de refidero de gallos en la provincia de Cádiz			72951	Queja contra la Consejería de Gobernación por no contestar escrito	
	07.10.97 Recordamos que tienen que comunicarnos indicación de expediente.				10.09.97 La Consejería nos remite el escrito solicitado.	
	21.10.97 Nos informan que el refidero ha sido denunciado y clausurado.			73008	07.10.97 El Defensor da por concluida la queja.	
GCARI	Denuncia contra Cortijo de Carrisa por celebración corridas ilegales.				Expusimos al Defensor los problemas de una vaca de Monjas en relación a sus animales	
	17.12.97 Pasamos Queja al Defensor por no reconocernos Certificación Acto Presunto.				10.10.97 El Defensor dice no poder admitir a trámite por ser asunto judicial. Recomendamos a la interesada la gestión a través de ASANDA.	
GESTI	Tienda de codornices en Estepa				Queja contra el Ayuntamiento de Dos Hermanas por no entendernos una Certificación de Acto Presunto.	
	14.10.97 Interponemos denuncia				07.10.97 El Defensor nos acusa recibo	
	31.10.97 Nos solicitan informes prohibidos.				10.11.97 El Defensor admite a trámite la queja.	
	04.11.97 Remitimos los informes solicitados.			74106	Queja contra la Consejería de Agricultura por no remitirnos expediente zoo en Lebrija	
GFEB1	Pescas de Gallos en San Fernando				01.12.97 El Defensor nos acusa recibo.	
	31.10.97 Comunican que el pescazo ha sido denunciado y clausurado.				16.12.97 Comunicamos al Defensor que nos remiten expediente.	
GFEB2	Pescas de gallos en fincas de San Fernando				74307	Queja contra la Consejería de Agricultura por zoo en Carrisa
	21.10.97 Comunican que han dado instrucciones al SEPRONA y policía nacional para su denuncia.					01.12.97 El Defensor nos acusa recibo
GGIUI	Cepas ilegal de Cerros Tuitos Sierra Iruya				75124	Queja al Defensor contra Consejería Agricultura por zoo Ayuntamiento
	11.09.97 Contestar que archivamos actuaciones sin especificar causas.					09.09.97 El Defensor nos remite la copia de los documentos de registro del zoo.
GIEB1	Pescas de Gallos en Jerez					23.07.97 Le informamos que falta el programa de higiene y profilaxis.
	21.10.97 Informan que el pescazo ha sido denunciado y clausurado.				Q950038	Queja al Defensor del Pueblo Español contra el Ministerio de Agricultura por seguras información sobre centros de experimentación animal estatales en Andalucía
GUA1	Denuncia contra el Ayuntamiento de San Juan del Puerto por maltrato de vacas.					14.11.97 El Defensor nos informa que ha dirigido informe a la Subsecretaría del Ministerio (Nota: este asunto lo lleva el Defensor desde 1995)
	06.12.97 Recordamos la obligación que tienen de contestar a denuncia.					Pregunta al Parlamento Andalúz sobre las previsiones de legislar el reconocimiento de las asociaciones como titulares de interés legítimo en procedimientos administrativos.
GLEB1	Recorrido con múltiples irregularidades.					23.10.97 Presentamos Pregunta de Iniciativa Ciudadana.
	04.11.97 Interponemos denuncia.					01.11.97 Califican favorablemente y admiten a trámite.
GLPI1	Corrido en La Lina en zona clausurada por falta de seguridad.					
	23.11.87 Interponemos denuncia.					
GLOI1	Tienda de pavos en actividad en finca La Bahadilla de Leja.					
	17.12.87 Interponemos denuncia.					
GMONI	Caballo muerto por disparo.					
	28.10.87 Presentamos denuncia contra presunto culpable.					
	07.11.87 Comunican que pasan la denuncia a la Subdelegación del Gobierno.					
GHI13	Denuncia de pescazo de gallos en Olivares					
	28.10.87 Nos comunican que la Guardia Civil informa del cierre de dicho pescazo.					
GTEJ1	Cepas en la Venta la Teja					
	09.12.87 Interponemos denuncia.					
GVAL1	Espectáculo ilegal fútbol-vaquilla					
	09.04.87 Comunican que solicitan informes a ayuntamiento y guardia civil.					
JLEB1	Beerrada en Lebrija					
	14.02.87 Solicitamos al Reg. de Profesionales Taurinos los datos del director de Jda.					
	21.10.87 Nos comunican que no aparece registrado. Denunciamos GLEB1.					